

RES.H.N°

0214-26-

SALTA,

18 MAR. 2026

EXP 78 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La nota presentada por el Director del ICISOH-CONICET-UNSa, Dr. Guillermo Wilde, mediante la cual solicita aval académico para la realización del XXVI ENCUENTRO DE HISTORIA REGIONAL COMPARADA que se realizará en Salta entre los días 4 y 6 de junio de 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE este evento académico se propone continuar habilitando un espacio de discusión e intercambio de investigaciones enmarcadas en un enfoque de historia regional y apuntando a una perspectiva de análisis comparativo para diversas problemáticas y en distintos momentos históricos. Asimismo, pretende brindar una instancia de debate y socialización de avances de jóvenes investigadores/as, contribuyendo así a fortalecer la formación de recursos humanos;

QUE participarán en la organización del Encuentro equipos de investigación y cátedras que forman parte del Programa PIHSER, con lugar de trabajo en la Facultad de Humanidades de la UNSa: Proyectos 2898 "CONSTRUCCIÓN DEL PODER EN EL ESPACIO ANDINO MERIDIONAL: SALTA Y JUJUY ENTRE EL PERIODO TARDOCOLONIAL Y LAS CONFORMACIONES PROVINCIALES" y "MONTAR IMÁGENES Y CONSTRUIR SENTIDOS. FOTOGRAFÍA Y FILMOGRAFÍA EN SALTA A MEDIADOS DEL SIGLO XX"; y las Cátedras de Historia Argentina I y Metodología de la Investigación Histórica; quienes componen estos equipos de trabajo son integrantes del ICISOH.

QUE la propuesta amerita el otorgamiento del aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR y otorgar aval académico para la realización del XXVI ENCUENTRO DE HISTORIA REGIONAL COMPARADA que se realizará en Salta entre los días 4 y 6 de junio de 2026, con la siguiente comisión organizadora:

Coordinación general: Bárbara Aramendi y Federico Medina.

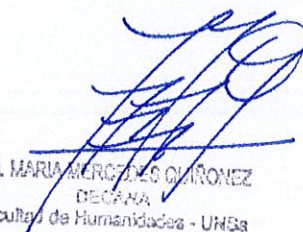
Comisión organizadora: Telma Chaile - María Cecilia Castellanos - Emma Raspi - Hugo Ariel Rossi - Facundo Rueda - Andrés Vaca - Anahí Morales Miy - Nicolás Gana - Serena Liendro - Gabriela Pastrana - Macarena Colqui - Leandro Hamud

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al Dr. Guillermo Wilde y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. SILVIA YCLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa